



GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA
CONSEJO REGIONAL

Acuerdo de Consejo Regional

Nº: 07-2017-CR/GRM
Fecha: 02-03-2017

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Moquegua, de fecha 02 de Marzo del año 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Artículo 191º de la Constitución Política modificado por Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31º de la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y con el Artículo 2º de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, el Inc. c) del Artículo 16 de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que son derechos y obligaciones funcionales de los Consejos Regionales integrar las comisiones Ordinarias, Investigadoras o Especiales;

Que, el artículo 74º del Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 01-2011-CR, establece que las Comisiones Ordinarias del Consejo Regional se conforman anualmente, su conformación será multipartidaria y deberán quedar conformadas en la segunda Sesión Ordinaria del año calendario, el cuadro de integrantes a propuesta por los integrantes del pleno democráticamente;

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; el Reglamento Interno del Consejo, aprobado mediante Ordenanza Nº 001-2011-CR/GRM; y, en merito a las propuestas, con el voto por Unanimidad de sus miembros y con dispensa del trámite de aprobación del acta;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR, las Comisiones Ordinarias del Consejo Regional para el periodo 2017, la misma que se detalla a continuación:

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO COOPERACIÓN TÉCNICA Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Presidente	Sr. Leonel Eloy Villanueva Ticona
Vicepresidente	Srta. Yesnany Priscila Quilco Flores
Miembro	Prof. Pedro Juan Valdivia Sánchez

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA

Presidente	Abog. Moravia Eliana Melgar Chávez
Vicepresidente	Sr. Leonel Eloy Villanueva Ticona
Miembro	Sr. Urbano Félix Cossi Condori

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Presidente	Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa
Vicepresidente	Srta. Claudia Mercedes Puma Calcina
Miembro	Sr. Leonel Eloy Villanueva Ticona





GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA
CONSEJO REGIONAL

Acuerdo de Consejo Regional

Nº: 07-2017-CR/GRM
Fecha: 02-03-2017



COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Presidente Sr. Urbano Félix Cossi Condori
Vicepresidente Abog. Moravia Eliana Melgar Chávez
Miembro Srta. Claudia Mercedes Puma Calcina

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DEFENSA CIVIL

Presidente Prof. Pedro Juan Valdivia Sánchez
Vicepresidente Prof. Javier Sabino Maura Salazar
Miembro Sr. Máximo Rolando Ramos Apaza

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL INTERNO

Presidente Sr. Máximo Rolando Ramos Apaza
Vicepresidente Prof. Pedro Juan Valdivia Sánchez
Miembro Dr. Javier Pedro Flores Arocutipá

COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, TRANSFERENCIA Y PATRIMONIO

Presidente Srta. Claudia Mercedes Puma Calcina
Vicepresidente Dr. Javier Pedro Flores Arocutipá
Miembro Abog. Moravia Eliana Melgar Chávez

COMISIÓN DE TURISMO, INDUSTRIA Y TRABAJO

Presidente Prof. Javier Sabino Maura Salazar
Vicepresidente Sr. Máximo Rolando Ramos Apaza
Miembro Srta. Yesnany Priscila Quilco Flores

COMISIÓN DEL NIÑO, LA JUVENTUD, EQUIDAD DE GÉNERO Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS

Presidente Srta. Yesnany Priscila Quilco Flores
Vicepresidente Sr. Urbano Félix Cossi Condori
Miembro Prof. Javier Sabino Maura Salazar

ARTICULO SEGUNDO.- COMUNICAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo y a las instancias correspondientes, disponiendo su publicación en el portal web del Gobierno Regional Moquegua

Regístrese, publíquese y cúmplase.

